

Península

ISSN: 1870-5766

Universidad Nacional Autónoma de México, Centro
Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

Suárez Manzanero, María Fernanda
La muerte en el ideario del librepensamiento en Yucatán, 1874-1895
Península, vol. XIII, núm. 1, 2018, Enero-Junio, pp. 37-61
Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358355831003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Península
vol. XIII, núm. 1
ENERO-JUNIO DE 2018
pp. 37-61

LA MUERTE EN EL IDEARIO DEL LIBREPENSAMIENTO EN YUCATÁN, 1874-1895

MARÍA FERNANDA SUÁREZ MANZANERO¹

RESUMEN

El objetivo de este artículo es ofrecer un análisis de los planteamientos que, respecto al tópico de la muerte, articularon los líderes del grupo librepensador en Yucatán. Una de las nociones centrales que guían esta investigación es que estos librepensadores expusieron su ideario en los cuatro órganos periodísticos que editaron durante el último tercio del siglo XIX: *El Pensamiento*, *La Reforma*, *La Igualdad* y *El Libre Examen*. Dicho grupo de intelectuales formuló una interpretación del trance postrero de la vida, que puede ser vinculada al desarrollo de las visiones seculares de la muerte extendidas hasta nuestros días.

Palabras clave: librepensamiento, muerte, secularización, Yucatán.

DEATH IN THE FREETHINKING IDEOLOGY IN YUCATAN, 1874-1895

ABSTRACT

The objective of this article is to offer a summary of the ideas about the biological fact of death, originated by the group known as “librepensamiento” (freethinkers) in Yucatan. One of the central ideas that guide my research is that this group expressed their opinions on this topic as editors of four journals: *El Pensamiento*, *La Reforma*, *La Igualdad* and *El Libre Examen*, published toward the end of the nineteenth century. These intellectuals were able to articulate an interpretation of the last rapture of life, a concept that can be interpreted as a part of the development of the secular visions of death that have been extended to the present day.

Keywords: freethinking, death, secularization, Yucatan.

¹ Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), fer.srz@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

El objetivo central de este artículo es analizar el ideario que en torno a la muerte, articularon los líderes del grupo librepensador en Yucatán, durante el último tercio del siglo XIX. A fin de lograr una aproximación integral a la problemática, es necesario en primera instancia delimitar qué entendemos por *librepensamiento*, y por qué asumimos la existencia de un grupo de individuos con un ideario de tal índole en Yucatán. Lo anterior nos permitirá plantear e interpretar la especificidad de las ideas de estos hombres respecto al morir, y por qué en el contexto estudiado representaron una alternativa a los planteamientos compartidos por quienes profesaban el sistema de creencias del catolicismo romano.

La temporalidad de esta investigación está ligada al periodo de circulación de los periódicos editados y redactados por quienes hemos identificado como puntas de lanza del librepensamiento en Yucatán. Nuestra posición temporal inicial es 1874, año en el cual comienza a publicarse *El Pensamiento*, órgano periodístico donde destacaron como colaboradores principales Pablo García y José Antonio Cisneros Cámara. El punto final lo define el fallecimiento del primero, quien desde nuestra perspectiva, fue el principal promotor de este sistema de reflexión y, por ello, fungió como cabeza en la redacción de la prensa estudiada. Ahora bien, resulta necesario hacer énfasis en que el contenido de esos periódicos debe ser analizado considerando en primera instancia el contexto que precede su circulación: el que enmarca la promulgación de las Leyes de Reforma.

En efecto, los 21 años comprendidos en nuestro estudio están íntimamente vinculados con la promulgación de las Leyes de Reforma, pues estas dieron la pauta para el surgimiento de diversas sociabilidades que proponían interpretaciones del final de la vida alternativas a la católica. Sin embargo, no sería sino años después, al restaurarse la República, cuando estas sociabilidades tuvieron presencia explícita en la prensa del país. Dichos conglomerados de individuos se multiplicaron durante el contexto estudiado, debido a que su existencia estaba respaldada por algunos estatutos existentes en la Constitución de 1857 y en sus reformas.² La sociedad yucateca del último tercio del siglo XIX presenció a través de los periódicos, diversidad de exposiciones y debates de índole política, religiosa y filosófica, entre estas nuevas sociabilidades y la Iglesia católica. La finalidad de uno y otro grupo social al editar sus órganos de difusión fue erigirse y consolidarse como dadores de respuestas “verdaderas” a las interrogantes que el ser humano se planteaba en vida. Para nosotros estos documentos se revelan como

² La Constitución de 1857, promulgada durante el periodo de mayor anticlericalismo del gobierno de Miguel Lerdo de Tejada, preparó el campo legal para el desarrollo de sociabilidades integradas por librepensadores, masones, espiritistas, etcétera. Así, el Artículo 5 establecía la protección de la libertad del hombre; el 6, la libre manifestación de las ideas; el 7, la libertad de expresión y prensa; el 9, la libertad de asociación; y el 123, que otorgaba la facultad de los poderes federales de legislar en materia de culto religioso externo (Vega 2010, 269-270).

un crisol excepcional para aproximarnos a los planteamientos que los redactores formulaban para explicar el fenómeno de la muerte.

La hipótesis que guía este escrito es demostrar que el ideario del grupo librepensador yucateco respecto a la muerte no permaneció estático durante los 21 años que comprende este estudio, sino que se transformó según contextos. De tal manera que los planteamientos utilizados para explicar el trance postrero de la vida se transformaron gradualmente, y es dable ser testigo de ello, a través del análisis de sus escritos. Creemos que el librepensamiento de los años inmediatamente posteriores a la Restauración de la República mantuvo una postura a la ofensiva —y en algunos casos, beligerante— hacia el catolicismo. Lo anterior puede constatarse en las críticas que se formulan a las creencias y prácticas que alrededor de la muerte habían entretejido históricamente el catolicismo romano. Sin embargo, con el devenir del tiempo, la perspectiva comenzaría a moderarse, de manera que las explicaciones respecto al morir, enunciadas por los librepensadores del Porfiriato, están más próximas a las teorías científicas de la época y se ocupan menos en demostrar su pertinencia frente a las interpretaciones religiosas.

Inquirir en la diversidad de idearios que sobre este acontecimiento biológico circulaban durante la segunda mitad del siglo XIX, se revela provechoso para la historiografía regional, pues nos permite aproximarnos a la complejidad del proceso de secularización de las creencias que experimentó la sociedad yucateca del contexto investigado. Las diversas concepciones de la muerte que convivieron en el México de finales del siglo XIX y principios del XX tenían gran influencia del contexto heredado de la Guerra de Reforma, la Intervención francesa y la posterior Restauración de la Republica.³ En una sociedad mayoritariamente católica, como lo era la mexicana de las décadas estudiadas, resulta imperante conocer las creencias alternativas contemporáneas a aquella época.⁴

La aproximación a la muerte desde la perspectiva de los otros es provechosa para analizar la heterogeneidad de respuestas que los hombres han dado a este hecho, de ahí que Norbert Elias identificara a la muerte como un acontecimiento “biosocial”, pues es un hecho biológico que recibe un tratamiento específico dependiendo del contexto temporal, espacial y social (Elias 2009, 13). Lo anterior está inextricablemente asociado a la existencia de conglomerados de ideas y rituales

³ Brian Connaughton ha señalado que el México del último tercio del siglo XIX no estuvo dividido en ninguna etapa de los conflictos por “partidarios de un estado secular” y los “portavoces de una ideología teocrática que maridaba política y religión” (Connaughton 2011, 15). En tal planteamiento, el autor hace referencia en el primer caso a quienes compartían ideologías afines a la republicana y en el segundo, a los católicos. Es importante destacar esta idea, pues resulta reveladora de la pertinencia de aproximarnos al estudio de las creencias e ideologías de este contexto desde una perspectiva que no favorezca la polarización “republicanos/católicos”, pues en el plano fáctico, existieron multiplicidad de idearios.

⁴ El estudio de la prensa librepensadora de este contexto nos coloca en un camino interesante para seguir la trayectoria ideológica o reconstruir las biografías intelectuales de los hombres que, desde la trinchera periodística, hacían evidente su renuncia a la fe de sus antepasados.

que se han formulado en torno al morir, los cuales han tenido la capacidad de unir y separar personas, pues en palabras del mismo autor “las ideas y los ritos comunes unen a los hombres; las ideas y los ritos diferentes separan a los grupos” (24-25).

ANTECEDENTES AL ESTUDIO DEL LIBREPENSAMIENTO

En México, durante la segunda mitad del siglo XIX, debatir en los periódicos las interpretaciones dominantes del mundo comenzó a ser práctica usual para grupos de hombres con sistemas de pensamiento cuyo germen era exógeno, como los librepensadores, los masones, los espiritistas y los protestantes. Estas sociedades de ideas,⁵ amparadas por la Constitución de 1857 y, posteriormente, por las Leyes de Reforma, editaron periódicos donde exponían planteamientos teóricos y comentarios críticos acerca de las prácticas enseñadas por la religión y se apartaban de los valores compartidos por parte importante de la población, los relacionados con el catolicismo romano.

Creemos que los librepensadores yucatecos pueden ser ubicados dentro del conglomerado social al que Felipe Castro (2003) identifica como disidente.⁶ Sin embargo, ¿por qué identificar a los librepensadores como tales? La disidencia está asociada originariamente a la transgresión, la Real Academia Española define

⁵ Augustin Cochin y François Furet propusieron el concepto *sociedades de ideas* para analizar a las sociedades surgidas en los años anteriores a la Revolución Francesa, a saber: logias masónicas, sociedades patrióticas y literarias. Tales sociedades fueron un reflejo del proceso de secularización que se gestaba en Occidente.

Para el estudio de América Latina, Jean-Pierre Bastian retomó esta idea en su afán de brindar “un marco interpretativo que permita superar la peculiaridad de cada una de ellas, y restituir así mismo, su papel dentro del proyecto de cambio social y político del cual formaron parte”. Tales grupos según el concepto original acuñado por Cochin-, fueron esencialmente formas modernas de sociabilidad, las cuales ofrecieron opciones de adscripción a creencias diferentes a la predominante, o bien al catolicismo, en un entorno en el cual la sociedad estaba organizada en torno a una estructura corporativa jerárquica como lo fue durante el periodo colonial. Por su ideología y defensa de las instituciones democráticas se consideran portadoras de la modernidad, debido a la vital importancia que le otorgaron al papel del individuo como actor político y social. Por una parte, Furet ha señalado que poseían un principio en común según el cual sus miembros debían despojarse de toda particularidad concreta y de su real existencia social. Entonces, la relación que unía a los miembros de tales conglomerados de individuos eran esencialmente las ideas y los fines (Cochin 1921; Furet 1980 citados en Bastian 1990, 7-8).

El modelo explicativo propuesto por ambos autores para el estudio de las sociabilidades francesas postrevolucionarias fue retomado por Bastian, quien propone que el individuo al estar inmerso en una sociedad corporativa o colonial, era perteneciente a una tradición religiosa la cual no estaba en la posición de discutir, por tanto el adscribirse a dichas sociedades planteaba una ruptura con el sistema de creencias histórico, como lo era el católico (Bastian 1990, 8).

⁶ La disidencia no es un fenómeno surgido en el contexto al que hacemos referencia, de hecho, los disidentes han tenido un papel importante en el desarrollo de la historia del país. En efecto, Felipe Castro refiere que en la historiografía nacional a los disidentes se les ha conferido un papel no solo en la conciencia nacional y en la memoria colectiva, sino que sus nombres figuran en calles, escuelas y demás espacios donde tiene lugar el día a día de la sociedad mexicana (Castro 2003, 8).

el término *disidir* como “grave desacuerdo de opiniones”. Conceptualmente estamos de acuerdo con la categoría propuesta por Castro, en la cual asume que en la idea de disidencia tiene cabida un colectivo heterogéneo que “se encontraba entre el impreciso y ambiguo terreno entre el disenso aceptable y la completa ruptura con el orden social” (Castro 2003, 7).

Nuestros sujetos de estudio pueden ser identificados como disidentes si partimos de que una de sus características principales fue el negar y cuestionar el comportamiento de “los ciudadanos de moralidad irreprochable, fieles, creyentes, etc.” (8), que en el contexto estudiado, estaban representados por los hombres y mujeres adscritos a la Iglesia católica. De tal manera, que la disidencia está vinculada con la crítica a lo que se considera justo o injusto, verdadero o falso, religioso o no religioso; en determinada temporalidad cuestiona, no solo a las instituciones y personas que dictan las normas de lo aceptable e inaceptable, sino también a los propios valores “que dan sustento a las normas” (11).

Es importante destacar que durante el último tercio del siglo XIX, los planteamientos del grupo librepensador expuestos en su prensa cambiaron, debido a que algunos de los supuestos que defendían ya estaban afianzados en la sociedad yucateca. Estas transformaciones son características esenciales de la disidencia, pues las ideas que en un momento pueden ser rechazadas, en otro pueden alcanzar la aceptación o tolerancia del grueso de la población. Esto es así, puesto que la disidencia es considerada como tal cuando es recusada por un grupo o persona en posición de autoridad (8), el cual, en este caso, era el clero católico. Sin embargo, durante el último tercio del siglo XIX esta posición pasó a ser ocupada o compartida por el grupo positivista o científico, que adquirió un status privilegiado durante el Porfiriato, por lo cual los idearios afines a su perspectiva comenzaron a ser bien vistos —o en su defecto, tolerados— por los partidarios de los grupos en el poder.

Los librepensadores yucatecos, pueden ser catalogados como disidentes modernos, pues están vinculados a la idea del progreso, y aunado a ello, sus adeptos se veían a sí mismos como creadores de su destino (11).⁷

EL LIBREPENSAMIENTO COMO FILOSOFÍA DE VIDA

En primera instancia es pertinente señalar que el librepensamiento era poseedor de un conglomerado de ideas que funcionaba para sus adscritos, como una filosofía de vida, donde la singularidad de su organización radicaba en la existencia de un esquema dualista de la sociedad. En tal esquema, la característica primaria era la disociación entre las nociones de tradición y modernidad. Es importante hacer énfasis en ello, porque específicamente para el caso estudiado, la tradición era un concepto asociado eminentemente con el catolicismo romano y con la monarquía

⁷ La contraposición estaba encarnada por los católicos que comulgaban con el dogma de la *Divina Providencia*, medio o término teológico que hace referencia a la supervisión, y a la vez, guía de las acciones humanas, por parte de Dios.

de Maximiliano de Habsburgo. La postura contraria era representada por todo el espectro de liberales, quienes se interpretaban como portadores de la modernidad y avenidos con el republicanismo, la razón y la ciencia (Salomón 2011, 106).

Con el objetivo de ubicar al librepensamiento en las coordenadas internacionales, baste señalar que surge en la Europa ilustrada del siglo XVIII. Fue en ese contexto en el que comienzan a pulular entre ciertos sectores de la población ideas religiosas que se apartan de los ideales de las religiones positivas o históricas, como el cristianismo, el judaísmo y el islamismo. En opinión de Charles Porset, la ilustración y sus hombres habían convertido a Dios en un postulado de la razón y es durante ese vaivén de cambios ideológicos, cuando comienzan a perfilarse nítidamente dos maneras de creer bien diferenciadas, el teísmo y el deísmo⁸ (Porset 1996, 50-51).

Ahora bien, aunque el término del cual deviene la palabra librepensamiento, *freethinker*, nace en el Londres del siglo XVI, la corriente que permearía a los liberales mexicanos, sería la francesa.⁹ La característica principal de este grupo fue que defendían la libertad de pensamiento, pues la consideraban inherente a la naturaleza del hombre. A su vez, estos hombres hacían del naturalismo, la ventana a través de la cual miraban e interpretaban el mundo. De esta última noción surge el sistema de creencias que profesan y difunden, al cual denominaron “religión natural”, pues pretendían encontrar su fundamento en la observación de la naturaleza y que su estudio se centrara en los principios de la razón (Álvarez 1996, 182). Además, es pertinente señalar que este grupo hacia de la ciencia su estandarte, apartándose así de las religiones históricas, como el catolicismo, el judaísmo y el hinduismo. El desarrollo del librepensamiento francés se transformó a partir de la Toma de la Bastilla y el posterior estallido de la Revolución, pues pasó de ser utilizado como un método de búsqueda y utensilio crítico, a convertirse en una filosofía de vida y un sistema moral.

La herencia francesa llega a México con gran fuerza de la mano de los liberales de la Reforma,¹⁰ y ejerció en ellos tal influencia que Jean Pierre Bastian ha seña-

⁸ Se considera *teísta* a quien afirma como dogma la verdad revelada, inclinación asumida en nuestro contexto de estudio por los católicos romanos. Por otra parte, se asume como *deísta* a quien interpreta a Dios como un principio coextensivo a la humanidad, que se encuentra en los límites de la religión natural (Porset 1996, 50-51). Es importante resaltar estos conceptos, pues en la coyuntura estudiada, el deísmo fue adoptado como postura ideológica por algunos de los librepensadores yucatecos y demás individuos adscritos a las sociedades de ideas.

⁹ En Francia quienes profesaban esta ideología recibieron diversas denominaciones: libertinos, eruditos, *esprits forts*, racionales, etc.

¹⁰ Ahora bien, la impronta de las ideas de la ilustración pueden rastrearse en un periodo bastante anterior al estudiado. Como señalaría María Cristina Torales, entre los participantes del proceso independentista de 1810, ya podía observarse la influencia de este sistema de pensamiento, de tal manera que se tiene registro de la circulación de gacetas literarias, así como la creación de formas modernas de sociabilidad características del contexto francés, como las reuniones, tertulias y asociaciones literarias, las cuales —en conjunto— “constituyeron andamios para la rápida circulación de las ideas, la promoción de las ciencias útiles” y desde luego, para acelerar la gestante secularización de las mentalidades (Torales 2010, 50).

lado que el imaginario político de estos hombres estuvo claramente investido por las referencias a la Revolución Francesa, en 1789 (Bastian 1992, 78). Tan así, que a la usanza francesa, en la capital de la república se fundó en 1870 la Sociedad de Librepensadores, la cual se encargaría de editar un periódico llamado *El Librepensador* (Pérez-Rayón 2011, 210).

En el caso de Yucatán no tenemos registro de la existencia de una sociedad similar a la creada en la Ciudad de México,¹¹ sin embargo sí es posible identificar un círculo bien definido de intelectuales aglutinados en torno a Pablo García, un campechano y liberal de la vieja guardia.¹² La anterior proposición se concluye del hecho de que García fue la constante en la dirección y redacción de la prensa que hacía del librepensamiento, su tópico central, en *El Pensamiento*, *La Reforma*, *El Libre Examen* y *La Igualdad*. Baste destacar al respecto que la labor periodística de García en Yucatán de 1874 a 1887 estuvo avocada a la difusión y defensa de tal sistema de pensamiento, y a su muerte, en su corona fúnebre se hace patente que sus ideas habían germinado, pues no faltaron quienes se comprometieran por escrito a continuar la labor del finado. Tomás Aznar Barbachano escribe en los apuntes biográficos de García que su pluma estuvo consagrada “especialmente a combatir las preocupaciones, los errores, la hipocresía, los abusos clericales, el servilismo de la conciencia y la sujeción de la razón a todo imperio que no fuese el de la ley natural y social” (Aznar 1986, 5-6).

FUNDAMENTOS DEL LIBREPENSAMIENTO EN YUCATÁN

El Pensamiento fue primer órgano de difusión del librepensamiento fundado en Yucatán. Su circulación inició en diciembre de 1874, teniendo a Federico Pages Acosta como redactor responsable. Es necesario hacer énfasis en el hecho de que durante los primeros meses de publicación y todo 1875 —lo que se ha convenido en llamar primera y segunda época—, el puesto de redactor responsable

¹¹ Es importante destacar que pese a que los librepensadores en Yucatán no se agruparon en una sociedad como la que existió en la capital de la república, ciertas instituciones funcionaron como verdaderos bastiones para la propagación de la ideología liberal, tal fue el caso del Instituto Literario, que José Serrano y Jorge Castillo identifican como “centro cultural y difusor de la ideología liberal heterodoxa y positivista del periodo de la República Restaurada y más tarde porfirista” (Serrano y Castillo 2017, 233).

¹² García nació el 27 de enero de 1824, en Campeche, se ha señalado que provenía de “cuna humilde”. Respecto a su formación intelectual, baste decir que estudió sus primeras letras en una escuela pública; posteriormente se matriculó en el Colegio Clerical de San Miguel de Estrada, en donde se instruyó en latínidad, filosofía y derecho “con notable brillo y aprovechamiento”. También tomó cursos de derecho natural, civil y canónico. Recibió el título de Leyes por la Universidad Literaria de Yucatán, y el de Abogado, del H. Tribunal de Justicia en 1850 (Aznar 1986, 4). En 1857 dirigió el movimiento liberal de Campeche, luchando por la aprobación de su condición de estado. Se desempeñó como Jefe Superior Político y posteriormente pasó a ocupar el cargo de —primer— Gobernador Constitucional, del estado creado en 1861 (Casares 2004). Se exilió en la ciudad de Mérida en 1870 debido a un movimiento político en el cual se desconocía su gobierno, este golpe de estado fue impulsado por el Congreso del país.

fue compartido entre los colaboradores del periódico, lo cual nos permite percibir algunos nombres del círculo social al que hacemos referencia.

Personajes como el periodista Juan Carbó, el profesor Antonio García Buela, el abogado Manuel Molina Solís, el escritor y filólogo cubano Félix Ramos I. Duarte y hombres de conocidas familias de la región, como Ermilo G. Cantón, fueron colaboradores en la primera y segunda época de la publicación. Durante la tercera, destacan nombres como Cirilo Gutiérrez, Adolfo Cisneros y Luis García M., y ocasionalmente, también era posible leer colaboraciones de Joaquín Calero y Juan Domínguez Cuevas. La constante en este órgano periodístico, fue Pablo García, pues aunque no figuró en todas las ediciones como redactor en jefe, se hacía responsable de la mayor parte de las editoriales y de la autoría de los escritos más polémicos y críticos. Consideramos que este primer periódico asentó los fundamentos del librepensamiento entre los liberales yucatecos, y por ello lo consideramos el más importante.

Es necesario mencionar que cuando de librepensamiento se habla en este contexto, es indispensable vincularlo al pensamiento científico de la época, pues sus adscritos afirmaban que su sistema ideológico estaba directamente asociado con él. De esta circunstancia se nutrió en gran medida la valoración negativa que del catolicismo, sus creencias y prácticas, harían entre sus páginas. Así, entre sus escritos se pueden encontrar juicios de valor sobre lo caduco y pernicioso que resultaba la fe católica, hasta propuestas que delineaban los atributos que, desde su concepción, debía contener una religión pertinente para el contexto de modernidad en el que se creían inmersos.

En un texto titulado “Libertad de pensamiento”, García expone que todo hombre nace con la capacidad de desarrollar el pensamiento crítico, lo cual lo dota, a su vez, de la capacidad innata de someter todos los supuestos a verificación. Sin embargo, se advertía que esta capacidad era coartada por el propio hombre cuando sometía su libertad natural a un sistema de creencias “hipócrita”, consideración hecha hacia el catolicismo romano (García 1875a, 6).

En otra ocasión, en la publicación se haría uso del método comparativo con el objetivo de demostrar que el tipo de creencia que promovía el librepensamiento respondía al contexto temporal vigente, e identificaba a los librepensadores como “los hijos fieles del siglo xix” y únicos poseedores de una fe “viva, intensa, con raíces en la tierra” (Demófilo 1884, 2).¹³

IDEA DE LA MUERTE EN LA ILUSTRACIÓN Y SU LEGADO EN YUCATÁN

Entre los ilustrados del siglo XVIII, hubo dos argumentos que se destacaron a la hora de abordar el problema de la muerte. El primero versaba acerca de que

¹³ No hemos ubicado el nombre real del redactor o colaborador que firma bajo el seudónimo Demófilo, sin embargo nos inclinamos a creer que tal artículo es tomado de un periódico español. Inferimos lo anterior debido a que se sabe que Fernando Lozano, uno de los directores del semanario madrileño “Las Dominicales del Libre Pensamiento”, hacía uso del tal seudónimo (Álvarez 1986, 79).

la muerte debía ser considerada un elemento más del eterno movimiento de la naturaleza. Lo anterior significaba que era un paso necesario en el ciclo que permitía la continuidad de la vida. La segunda explicación era óptima para el sector ilustrado, que ponía toda su fe en la ciencia, pues era un intento por ignorar la finitud del ser humano, considerando a este hecho biológico como “una fuerza amenazadora e irracional que la ciencia y la técnica debía someter implacablemente” (Viqueira 1984, 42).

El ideario sobre la muerte en el librepensamiento yucateco varió dependiendo del autor y del contexto, lo cual parece interesante pues refuerza la hipótesis de que incluso en un grupo social determinado, las ideas y creencias eran un mosaico sobre diversos tópicos. Por ejemplo, en su artículo “¿Qué vamos a hacer a la Iglesia?”, Pablo García se muestra escéptico respecto a la utilidad de las oraciones realizadas para la salvación del alma de los difuntos, pues no le parecía verosímil la existencia de la vida después de la muerte, y aun si esto se diera por hecho, ¿cómo se podría saber si la voluntad de Dios era influyente en el más allá? Posterior a la crítica, el autor optó por hacer alusión a la perspectiva con la cual comulgaba —la naturalista—, donde señala que a pesar de considerar el morir un acontecimiento fatídico, con él deviene el final de la vida humana, pues “el hecho de la muerte, fatal e inevitable es demasiado palpitante y está en la conciencia de todos; más con la muerte acaba el organismo individual, y con este las leyes de su espíritu” (García 1883a, 1).

En el mismo escrito, García hizo evidente que su postura ideológica era cercana al deísmo, pues procedió a afirmar que el Dios del catolicismo romano era un invento creado por el hombre religioso, con el afán de adjudicar una explicación a los fenómenos de la naturaleza que no entendía. El autor aceptaba la existencia de Dios como un ser creador que en un principio otorgó “leyes fijas e inmutables” a la naturaleza, pero que posterior a la creación, permaneció “estático e inactivo”, como un observador del devenir de la historia de la humanidad. De ahí que tanto el Cielo como el Infierno, el Purgatorio y las demás nociones enseñadas por el sistema de creencias católico debieran ser comprendidas como una estrategia humana para evadir las responsabilidades y consecuencias de los actos realizados en vida (García 1883a, 1). García se revela también como un naturalista al señalar que en el terreno de las ciencias físicas e intelectuales, todo podía ser explicado por vía de las leyes de la naturaleza y no atribuidas a causas sobrenaturales.

Entre las críticas a las creencias y prácticas más frecuentes en las páginas de *El Pensamiento*, se cuentan las referentes a la extremaunción, la inmortalidad del alma, las penas eternas, el Infierno, el diablo, el juicio final y la resurrección de los muertos. Como se ha señalado con anterioridad, la estrategia discursiva a la cual recurrieron los redactores y colaboradores de este periódico, para convencer a los lectores de la veracidad de sus argumentos, fue presentar en primera instancia el juicio de valor hacia las creencias a las que se oponían y posteriormente, exponer con detalle el argumento “racional”. No se pretende abundar en cada uno de estos tópicos, sin embargo sí es importante señalar a los cuales se dedicaron las editoriales más críticas.

La extremaunción, por ejemplo, se analiza desde tres frentes, el histórico, el concerniente a su utilidad y el crítico, el cual versaba acerca del uso que de esa práctica hacía el clero católico. En la primera línea de ideas se expone que la tradición de ungir con aceite a los enfermos no nació en el seno del catolicismo, sino que se remonta a los judíos y los paganos, donde a esta acción se le atribuía una finalidad curativa y un poder para expulsar demonios. Si bien, en ese contexto el aceite era un componente importante del ritual, no era más que un elemento, pues el protagonismo de la ceremonia recaía en las oraciones pronunciadas mientras se ungía al enfermo (García 1876, 1). Sería con su adopción por el catolicismo cuando la unción mutaría, según el autor, de su función curativa a ser considerado casi un “veneno”, en el que posterior a la aplicación, al enfermo solo le restaba esperar pacientemente la llegada de la muerte (García 1876, 1).

Otra de las temáticas que fueron objeto de crítica es la concerniente al Infierno y a las penas eternas, en primera instancia porque se afirmaba que no se encuentra referencia a alguna de estas nociones en los libros sagrados del cristianismo. Además, se advertía que la sola afirmación de la existencia del Infierno como un espacio más de la geometría celestial, asociado inextricablemente con la idea de lugar de castigo para los pecadores, representaba una traición al “verdadero espíritu del cristianismo”, cimentado originariamente en el amor y no en la venganza. Así, se expone que en el cristianismo primitivo no tuvieron cabida esas “odiosas divisiones en la Tierra y en los Cielos”, enseñadas por el catolicismo romano, pues según las enseñanzas de los evangelios, todos los hombres eran iguales y por ello debían y merecían tener igual destino (“Las penas eternas” 1875, 1-2).¹⁴

Otro aspecto que tuvo un peso importante en la ofensiva realizada hacia el catolicismo fueron los novísimos: muerte, juicio final, Infierno y Paraíso. Las observaciones partían de que si bien no había duda de que la muerte era un “fenómeno físico, un hecho natural, inevitable, una consecuencia forzosa de la misma vida”, propicio de ser sometido a verificación científica, no era así con los dogmas entrelazados en torno a ella. De manera que a los novísimos se les pensaba como “hipótesis de fe, que es ella misma otra hipótesis; hipótesis todas condenadas por la razón” (García 1875b, 1-2), en otras palabras: debían ser descartados como nociones verdaderas, pues no podían ser verificadas experimentalmente.

¹⁴ Aunado a ello, de asumir la existencia del Infierno, era pertinente preguntarse por qué no existía un consenso respecto a la ubicación del lugar físico o espacio espiritual que ocupaba en el universo. Pues al no indicarse, la hipótesis de su existencia no era dable de ser comprobada según los métodos científicos: Al respecto Félix Ramos I. Duarte señalaba: “Tantas divergencias, tantas contradicciones entre los autores inspirados por el Espíritu Santo, que han tratado de probar la evidencia de los diablos y de su residencia, cuyos principales argumentos se fundan en testigos que nada vieron y que solo hablaron por suposición; nos hacen creer que es un mito todo lo que se dice de Satanás y de los infiernos, y que los ministros del altar han sido los inventores de estos absurdos con el fin de explotar a los incautos creyentes, los cuales jamás se han ocupado de investigar si es cierto o no lo que se les ha enseñado” (Ramos 1876, 2-3).

LA CIENCIA COMO EXPLICACIÓN A LA MUERTE

Entre los escritores de *El Pensamiento*, la postura respecto a la muerte oscilaba, pues aunque no se apartaban de toda explicación religiosa, sí lo hacían de las concepciones católicas. Los argumentos utilizados por los redactores en este caso tenía dos componentes: uno que mostraba la inverosimilitud de la explicación católica, y otro que exponía la conveniencia de adoptar los planteamientos ofrecidos por la religión natural.

Así, en un intento por explicar por qué, según la ciencia, no era posible la resurrección del cuerpo humano, se utiliza la siguiente explicación:

Después de la muerte nuestro cuerpo, obedeciendo a las acciones químicas, se revuelven en elementos más o menos simples que entran en nuevas combinaciones, ora formando parte de la sustancia de las plantas, y sucesivamente de los animales, y de los mismos hombres vivientes, ora agrupándose con la materia anorgánica [*sic*] (García 1875c, 1-2).

Siguiendo esta reflexión se plantea la interrogante que parte de asumir la desaparición del cuerpo físico ante tales procesos de la naturaleza, entonces “¿qué poder, por infinito que sea, podrá resucitarle?” (García 1875c, 1-2).

Otro artículo publicado con similar tónica señalaba que la muerte no era el final de la vida, sino la prueba irrefutable de la continua transformación de la naturaleza, pues al morir iniciaba un proceso en el cual la materia experimentaba transformaciones y que por ello, debía ser considerado parte del ciclo de la vida. Cabe destacar que en este escrito el autor hace patente no solo su ideario acorde con el naturalismo, sino también las pervivencias del discurso romántico tan en boga durante el siglo XIX, donde la muerte en palabras de Philippe Ariès era sentida con un “dolor apasionado”.¹⁵

¿Pero, quién no encontrará la muerte voluptuosa, viendo el cielo estrellado sobre su cabeza y las flores olorosas, salpicadas de rocío que crecen sobre tumbas y pastando de cadáveres, manifiestan la incesante metamorfosis de la naturaleza, y demuestran que la vida brota de la muerte y la belleza del horror? (“Estudios morales” 1876, 3).¹⁶

¹⁵ Un ejemplo tomado de otro contexto, pero que consideramos importante traer a colación por su similitud en la descripción de la muerte, es el que Philippe Ariès refiere que tenía una niña francesa del siglo XIX, la cual con un estilo propio del romanticismo de la época, escribía en su diario íntimo las siguientes palabras: “morir es una gran recompensa, porque es el cielo... la idea favorita de toda mi vida es la muerte, que siempre me hizo sonreír... Nada ha logrado jamás que la palabra muerte me sonara lúgubre” (Ariès 2008, 56).

¹⁶ No se señala el autor, pero inferimos que el texto presentado es extracto de un escrito más amplio debido a que se encuentra entrecomillado en su totalidad. De cualquier manera, en la primera página de la publicación se señala que los artículos sin firma son responsabilidad de sus redactores y dado que el redactor en turno era Ermilo G. Cantón, creemos que el argumento expuesto es acorde con su concepción de la muerte.

LA QUÍMICA DE LA MUERTE

El Pensamiento se caracterizaba por otorgar amplio espacio a colaboraciones nacionales y extranjeras, entre las cuales destaca el texto de Emilio Castelar, un autor español que, siguiendo la tónica del texto anterior, analiza la vida como un conjunto de combinaciones químicas, las cuales pensadas desde una perspectiva macro, demostraban que todo el universo estaba conectado:

Y está de tal manera en relación estrecha con el universo, que recibe de todo el Cosmos y por todo el Cosmos, despiden en una circulación perpetua, los átomos componentes del universo, sujetos a una eterna transformación en la naturaleza, y a un continuo movimiento: que solamente a este precio es posible la vida, al precio de una descomposición y recomposición incessante en cuyas operaciones se tocan y se confunden el nacer y el morir perpetuamente (Castelar 1876, 1).

Castelar no interpretaba al hombre como elemento central del universo, pues en su concepción no tenía cabida la explicación antropocéntrica que ve a éste como agente único de cambio. De esta manera, el autor refiere que el hombre es un elemento más de la naturaleza, y como tal, está necesariamente sometido a sus leyes; la frase “somos uno con el universo” es reveladora de su postura al respecto. El autor puntualizaba sus reflexiones revelando los componentes de la “trilogía eterna” o bien, los tres fundamentos sobre los que se asentaba la existencia humana, a saber: naturaleza, libertad y Dios (Castelar 1876, 1).

Años más tarde, Pablo García reflexionaría acerca de la naturaleza humana y planteaba que la única manera de entenderla era haciendo un análisis dualista que partiera de la dicotomía moral/físico. Desde esta lógica, para que un hombre sea considerado virtuoso, era indispensable que cultivara su intelecto, pero también deseable que se preocupara por la integridad de su cuerpo. Lo anterior es importante para nuestro tema de estudio, porque hace patente que para los redactores de este órgano periodístico, el ideal de muerte era el natural, precisamente porque era un reflejo de una vida regida por normas saludables,¹⁷ acordes con el espíritu médico de la época:

En todo el curso de la vida deberíamos tener ante los ojos el gran fin de la muerte natural, de la única muerte verdaderamente hermosa. ¡Vivir y morir según la naturaleza y ayudar a nuestros semejantes a que hagan lo mismo! ¿Hemos reflexionado alguna vez en todo lo que hay de virtud, de deber, de religión, en este fin tan simple en apariencias pero en realidad tan difícil de alcanzar? (García 1883b, 1).

¹⁷ Lo anterior hace patente una clara diferencia con el ideal católico de la muerte, donde existía una contraposición representada entre lo moral y lo físico, puesto que lo primero tenía preeminencia sobre lo segundo. Desde esta lógica, vivir según la moral y cultivar las virtudes era la vía recomendada para que, llegado el momento de la muerte, el hombre salvara su alma y obtuviera la vida eterna.

En conclusión, en los últimos meses de publicación de *El Pensamiento* se hace patente que para el equipo de redacción, la ciencia comenzaba a ser considerada como poseedora de los atributos que una religión ideal debía poseer. Lo anterior es debido a que se creía que el método científico era la vía pertinente a través de la cual la humanidad podría explicar los misterios de la naturaleza. Cabe destacar que en las páginas de la publicación no se asumía la existencia de la religión única, sino que los escritores creyeron que podían existir tantas “como hay partes de la naturaleza que pueden absorber nuestra actividad en su persecución. Para quienes plasmaron sus ideales en *El Pensamiento*, la compresión de todos y cada uno de los misterios de la naturaleza era el ideal máximo al que debía aspirar toda religión que se preciara de serlo y estar acorde con el espíritu de la modernidad (García 1883b, 1).

DEL LIBRE EXAMEN A LA DEFINICIÓN DEL ALMA

El Libre Examen fue el segundo periódico publicado en Mérida por Pablo García, el cual continuaba con la cruzada —más anticatólica que anticlerical— iniciada en *El Pensamiento*. Su periodicidad fue semanal y circuló de 1879 a 1882. Además de García, al frente de este órgano periodístico estuvo José Antonio Cisneros, quien colaboró hasta su muerte, la cual ocurrió en 1880; su lugar fue ocupado por su hijo Antonio Cisneros Cámara. La virulencia de esta publicación fue tal que durante su primer año de circulación, todas y cada una de sus editoriales estuvieron dedicadas a tratar tópicos contra el clericalismo católico.

A diferencia de *El Pensamiento*, en *El Libre Examen* se deja constancia en cada número de quiénes son los hombres y mujeres que integran el equipo de redacción. Así, podemos encontrar que entre sus filas figuran mujeres bien conocidas en el ámbito cultural del contexto, las profesoras, literatas y feministas Rita Cetina y Gertrudis Zavala,¹⁸ liberales ilustrados como Eligio Ancona y Rodolfo Menéndez de la Peña,¹⁹ un renombrado profesor y literato como Manuel Sales Cepeda²⁰ y Carlos Peón, quien fue gobernador de Yucatán un año después de que dejara de editarse este periódico. También entre sus páginas hay registro de las colaboraciones de personajes como Agustín Vadillo, Juan Nicoli, Eudaldo A. Pérez, Félix Ramos I. Duarte, entre otros.

¹⁸ Cetina y Zavala, en conjunto con Cristina Farfán fundaron la sociedad *La Siempre Viva*.

¹⁹ Según la clasificación propuesta por Hernán Menéndez, estos dos hombres serían prototipos de una de las divisiones del “liberal ilustrado”, cuya característica primaria era ser un intelectual en cuanto al estudio de la religión se refiere. Ahora bien, en el caso de Ancona y Menéndez el autor acota que estos mantenían una actitud mediada por la comprensión dialéctica de la problemática Iglesia-Estado, más moderada la expuesta, por ejemplo, por Pablo García y los Cisneros Cámara (Menéndez 1995, 163-164).

²⁰ Manuel Sales Cepeda fungió como director del Instituto Literario de 1886 a 1894. Cabe destacar que era sobrino Manuel Cepeda Peraza, quien fuera gobernador de Yucatán en 1867 (Urzaiz 2011, 24-28). Resta señalar que Cepeda Peraza al morir, se convirtió en el modelo de patriota local más exaltado en las páginas de *El Pensamiento*, *El Libre Examen* y más tarde, *La Reforma*.

Ahora bien, es necesario hacer énfasis en la importancia que el propio nombre de la publicación tenía en este contexto, pues se trataba de un significado sustancial para el librepensamiento y sus adeptos. El “libre examen” es una idea que tiene raíz religiosa, pues surge como un concepto alineado al protestantismo, y hace referencia a tres procesos de pensamiento: examinar la Biblia, probar que existen deformaciones en ella y separar los errores de la religión. En su germen ulterior, el término estaba asociado con otorgar a la razón humana el fundamento de la fe (Bartier 1981, 344-350, citado por Álvarez 1986, 77). Sin embargo, a pesar de que en su origen el término implicó liberar el pensamiento del hombre de los dogmas, para los filósofos del siglo XVIII el hecho de que en un principio tuviera asociación religiosa, hacía intolerable su uso. Poco después de concluir la primera década del siglo XIX el término se laicizó y en los órganos periodísticos comenzó a utilizarse sin connotación religiosa. Fue hasta 1876 que comenzó a ser aceptado por algunos intelectuales, que el “libre examen no ha de preocuparse de ningún otro sistema y que él es permanentemente hostil a la constitución de los dogmas” (Álvarez 1986, 78). Es en tal contexto y vinculado a ese planteamiento, que surge el periódico editado el grupo librepensador yucateco en 1879.

Es importante destacar que en *El Libre Examen* no son profusos los artículos donde se asuma explícitamente el carácter librepensador del periódico, incluso el concepto “librepensamiento” no es ampliamente retomado, como lo fue en el caso de la publicación que le antecedió. Sin embargo, lo anterior no significa el alejamiento de la causa anticatólica, ejemplo de ello es el análisis que se realiza de un escrito aparecido en *El Semanario Yucateco*, cuyo objetivo era hacer un reproche a quienes se identificaban como librepensadores. El autor²¹ hace una apología de este sistema filosófico, en la cual defiende sus planteamientos críticos, específicamente a los referentes a la reprobación de los dogmas y prácticas del catolicismo. Así, quien escribe señala la pertinencia y validez del librepensamiento frente a otras corrientes ideológicas y religiosas, por el hecho estar fundamentado en explicaciones científicas. A la pregunta de “¿qué hace un librepensador?”, el autor responde “interroga a las leyes de la química para que le expliquen” cómo operan los diversos fenómenos de la naturaleza y es precisamente por ello, porque estudian las causas y efectos según la perspectiva científica, es que “ya no son víctimas del engaño” (“El Semanario Yucateco” 1881, 84-86).

DE LA VIDA FUTURA DESPUÉS DE LA MUERTE A LOS JUICIOS DE VALOR SOBRE EL SUICIDIO

En *El Libre Examen*, el tema de la muerte no es abordado de manera tan prolífica como en *El Pensamiento*, si bien es interesante hacer notar que —por lo menos para Pablo García, cabeza del equipo editorial— la filosofía naturalista

²¹ El autor firma con un seudónimo que no hemos podido identificar, “Un escritorcito barbijoniente”.

ya no resultaba tan acorde con sus ideales, pues creía que en sus planteamientos se habían perdido de vista algunas nociones fundamentales para entender a la humanidad. Ejemplo de lo anterior lo tenemos en la serie de artículos titulados “La vida futura según las religiones y las ciencias”, en los cuales se expone el imaginario que alrededor de la muerte han tejido algunas religiones y también, las explicaciones que la ciencia había formulado al respecto. Lo hemos considerado el ejemplo más representativo que acerca del tópico estudiado tiene cabida en la publicación.

En la primera entrega, el autor hace evidente su conocimiento sobre los evangelios cristianos y las religiones orientales, al exponer que los naturalistas parecían haber olvidado la relación existente entre el alma y el cuerpo. El punto importante de este escrito radica en que García asumía la existencia del alma como una posibilidad. De esta manera, el autor se colocaba en una posición media, donde un extremo era representado por los católicos que interpretaban el alma como un atributo teológico o “sustancia espiritual”. En el otro, se encontraban los naturalistas, que al asumir paradójicamente la hipótesis de fe católica, descartaban y ridiculizaban la existencia del alma al no poder encontrar explicación científica a ella. Sin embargo, García sospechaba que tal vez el razonamiento acerca de esta idea, era erróneo en ambas perspectivas y en realidad esta, era una función de la materia (García 1879, 1). Siguiendo esta lógica, al acaecer la muerte, el alma también estaría inmersa en el ciclo de destrucción y creación, al que todo producto de la naturaleza está sometido para continuar con el ciclo de la vida.

En otra línea de ideas, es importante hacer énfasis en una de las temáticas que no se analiza a profundidad en *El Pensamiento*, y que sí tiene cabida en *El Libre Examen*: el suicidio. Es importante traer a colación la reflexión al respecto, pues en ella se hacen patentes algunas interpretaciones seculares que acerca de la muerte se elaboraron en el contexto estudiado. El escrito al que hacemos referencia es también autoría de Pablo García, quien discurre acerca de la temática desde una perspectiva que él mismo define como “positivista”.

El autor presenta una postura dual, pues distingue entre el suicidio —cuya causa es una condición mental— y su contraparte, cuando se origina por una versión negativa del amor propio. En este último caso hace énfasis en que se origina en individuos “habituarios al lujo”, quienes al abusar de los placeres de los sentidos y la vanidad, optan por terminar con su vida, pues han satisfecho de tal forma sus apetitos que han perdido el interés por vivir. La conclusión de García a este tópico, es una muestra más de que el ideal de muerte entre las sociabilidades influenciadas por el positivismo era el deceso por causas naturales. Es por ello que realiza una valoración negativa del suicidio cuando no estaba asociado con una afección clínica, pues hacia patente un abuso de los placeres de la vida y todo abuso era reflejo de los “vicios condenados por la moral” positiva (García 1881, 41-42).

LIBREPENSAMIENTO, PORFIRIATO Y RELIGIÓN NATURAL

Al inicio de la última década del siglo XIX, en 1891, surge *La Reforma*, que al igual que sus predecesores, era de corriente anticatólica. Fue dirigido por el hijo del veterano luchador anticlerical, Pablo García, y Adolfo Cisneros, hijo de José Antonio Cisneros. Como colaborador principal se encontraba don Pablo García. No circuló por largo periodo, pues dejó de editarse hacia 1892. La constante que unía esta publicación con *El Pensamiento* y *El Libre Examen* fue —además de su radical anti catolicismo— la pretensión de afianzar en la sociedad yucateca su ideología y el dar cabida entre sus páginas a ensayos que versaban sobre sociedades de ideas como la masonería.²²

Los redactores de *La Reforma* delimitaron la materia de estudios de su periódico desde el primer día de su publicación, de tal forma que hicieron énfasis en cuáles temáticas no tendrían cabida entre sus páginas. Su postura es contundente cuando se hace el señalamiento de que ninguna idea que corresponda con la antigüedad sería editada en el rotativo, pues estaban completamente convencidos de que 1891 era “el tiempo moderno”, y el conglomerado de ideas “antiguas” o surgidas en un contexto religioso no eran acordes con el espíritu de la época que pretendían reflejar en su órgano periodístico. La perspectiva metodológica que rige gran parte de los textos son las leyes sociológicas, acordes con los planteamientos positivistas.

Entre los colaboradores de la publicación estuvieron Waldemaro G. Cantón, el licenciado Agustín Vadillo Cicero, Antonio Cisneros Cámara, Manuel Sánchez Tirado, el profesor Eudaldo A. Pérez, y Fernando Peraza, entre otros.

LA RELIGIÓN NATURAL Y LA INTERPRETACIÓN DE LA MUERTE

La temática de la muerte es analizada de manera más prolífica en *La Reforma* que en *El Libre Examen*, y en efecto, una de las características de este periódico en su abordaje del tema, fue dar respuestas según el enfoque de la religión natural.

Es necesario, antes de iniciar con la exposición de las ideas sobre la muerte, plantear *grosso modo* lo que por “religión natural” entendían los redactores, pues es el eje sobre el cual se mueven las consideraciones sobre el tópico del cual nos ocupamos. En primera instancia, el término “religión” estaba asociado con un supuesto ideal al que los hombres habían consagrado sus mejores sentimientos a través de la historia. De tal manera que conceptualmente, la *religión natural* podía ser entendida como una religión abocada al estudio de la naturaleza. Las creencias sobre las cuales se pretendía que sentara sus bases debían ser una continuación del

²² Cabe destacar que en el caso de este órgano periodístico, las referencias a tópicos de la masonería son abundantes, de tal manera que en casi cada uno de los números es posible ubicar una editorial, un extracto de un libro sobre la temática, un obituario de un masón, una transcripción de un discurso pronunciado en una tenida, etc.

progreso religioso de nuestra especie, “progreso que ha empezado desde la cuna de la historia y que durará hasta el fin” (“Religión natural [concluye]” 1891b, 1-2). El escrito planteaba que la utilidad de este tipo de religión frente a otras era la trascendencia de sus creencias, pues la verificación de sus supuestos se realizaba en el plano fáctico. Así, la religión natural no solo era buena y bella, sino también, verdadera y útil, ya que tenía la capacidad de sanar todos los males humanos, tanto físicos como morales (1-2).

Algunos de los redactores de *La Reforma* creyeron estar viviendo en un contexto privilegiado en donde ocurría la transición de la creencia en religiones sobrenaturales, hacia la natural. En esta supuesta transición cabían matices, y ahí podemos ubicar la representada por la *doctrina de las segundas causas*, conveniente por ejemplo, para los adeptos a la masonería. El *quid* de esta creencia, considerada objeto de menor crítica en comparación con el catolicismo, era que otorgaba mayor libertad de pensamiento al hombre, sin embargo, no era aceptada del todo, pues se pensaba que sus planteamientos subestimaban el poder de la naturaleza frente a un ente externo.²³

Entre los adeptos a la doctrina de las segundas causas, la explicación otorgada al hecho biológico de la muerte no fue homogénea. Así, es posible encontrar en los textos de la publicación a quienes asumían la posibilidad de la vida posterior a la muerte física y quienes la negaban de manera tajante, pues no parecía congruente con su sistema de pensamiento aceptar la existencia de un supuesto que rebasara el poder de la naturaleza. El argumento que fundamentaba la negación anterior era que parecía “contrario a toda verdadera filosofía concebir una fuerza adicional de esta especie de la que no vemos jamás la menor señal en los fenómenos que nos afectan. Parece vergonzoso mirar en agentes externos la energía creadora, es sostener que la energía de la naturaleza es débil” (“Religión natural [continuación]” 1891a, 1-2).

Aunque los librepensadores parecían ser tolerantes con la libertad que cada hombre tenía de crear sus interpretaciones del mundo, parecían estar de acuerdo con que para aceptar como válida alguna apreciación, necesariamente debía estar al margen del espíritu del siglo. Lo anterior significaba que su fundamento debía ser el racionalismo y no las autoridades del pasado o las religiones positivas:

Todos los principios de conducta moral, todas las opiniones sobre la vida y la muerte que se anticipen deben dirigirse al sentido moral y a la razón de cada individuo y someterse a esta piedra de toque. Es necesario dejar de imponérnoslos como artículos de fe ciega, sostenidos por promesas de recompensas infinitas y amenazas de castigos eternos. Esas promesas y amenazas corrompen la imparcialidad del juicio y rebajan la dignidad de un ser tan altamente colocado como el hombre (“Religión natural 1891a [continuación]”, 1-2).

²³ Un escrito publicado en 1891, hacía evidente la valoración negativa hacia dicha doctrina al exponer que “la frase que el universo está sostenido por un poder sobrenatural, aunque este poder no intervenga de un modo sensible en los fenómenos naturales no tiene ningún sentido” (“Religión natural (continuación)” 1891b, 1-2).

De ahí se desprenden dos posturas: en la primera prima la resignación, pues se afirma que los principios de la naturaleza tienen más complejidad de lo que la mente humana puede comprender, es por ello que al hombre solo le correspondía aceptar que lo que ocurriría al final de la vida era un hecho que se encontraba más allá de su raciocinio. En esa línea de ideas, Eudaldo A. Pérez publicó un escrito realizado con motivo de la muerte de Antonio Cisneros Cámaras, en el cual deja entrever su falta de certeza respecto a “qué es en sí la muerte”, por ello se revela irresoluto sobre si la muerte es “el principio de otra vida regenerada, el crisol que depura nuestros afectos, el oasis del sediento caminante de los secos anales de la vida” (Pérez 1892, 1).

El anterior planteamiento se formula desde una postura donde se afirmaba que en los avances científicos de la época no existía una teoría “convinciente” que abordara el hecho biológico del morir. Si bien, esta reflexión también podría ser relacionada con el gradual extrañamiento del que comenzaba a ser objeto la muerte en Occidente, en el cual predomina un “sentimiento moderno” que buscaría evitar el malestar, las emociones y la reflexión que este hecho provoca. Emociones y reflexiones que, cabe destacar, hacían de la muerte un acontecimiento familiar y aceptado en décadas anteriores²⁴ (Ariès 2008, 72-73).

En contraposición con Eudaldo Pérez, Pablo García no consideraba a la muerte un hecho imposible de conocer; al contrario, lo veía como un manantial de altas consideraciones filosóficas que requería de profundos estudios y una vasta instrucción para ser comprendido (García 1892, 1). En esa misma línea de ideas, el autor asociaba este hecho biológico con las fuerzas destructoras y a la vez, reproductoras de la naturaleza. Sería precisamente este nexo entre fuerzas vitales el que permitía que la vida siguiera su curso.

En tónica similar a la de Pablo García, se insertó un artículo que expone de forma condensada el pensamiento naturalista predominante en la publicación, respecto a la vida y a la muerte. La vida, según quien escribe, estaba vinculada inherentemente a los procesos creadores; por otra parte, la muerte era asociada con los procesos destructores de la naturaleza. Lo interesante de esta propuesta es la idea de que en cada uno de los hombres conviven ambas fuerzas, de tal manera que el cuerpo de cada individuo es día con día un laboratorio de creación y destrucción. Desde esta lógica, sería debido a esta serie de procesos químicos interminables que existe un balance en la naturaleza, pues “como la muerte procede de la vida, la vida sale siempre de la muerte” (“La vida y la muerte” 1892a, 2-3). El autor considera que la única vía para que el hombre pueda acceder al verdadero conocimiento de la materia era no abocarse solamente al estudio de lo vivo, sino también realizar estudios tomando como punto de referencia a la muerte, pues solo así podría “descubrir nuestras verdaderas relaciones con lo infinito por el lado destructor de la naturaleza” (2-3).

²⁴ Remitimos al ensayo completo donde el autor francés desarrolla la temática de “la muerte prohibida”, tan característica de la modernidad y que a su consideración, comienza a hacerse cada vez más evidente en las primeras décadas del siglo xx (Ariès 2008, 72-86).

Lo que deseo destacar con el planteamiento anterior es que las valoraciones hacia el cadáver humano como las expuestas en líneas anteriores, estaban inextricablemente influenciadas por el desarrollo de algunos procedimientos médicos, como las autopsias y la disecación. Procedimientos que, según la perspectiva ideológica de los librepensadores del rotativo estudiado, podían ser considerados homenajes póstumos al difunto. Según se deja entrever en los escritos, la justificación de tal actitud radicaba en que se creía que el análisis del cuerpo humano era la llave para alcanzar “la inteligencia de la vida” (“La vida y la muerte” 1892a, 2-3).

De ahí que los librepensadores abogaran fervientemente por la necesidad de que la sociedad se instruyera en materia de anatomía. La serie de textos titulados “La vida y la muerte” representan un claro esfuerzo por fomentar y defender tanto la disecación como las autopsias, pues se pensaba que tenían funciones tanto científicas como sociales:

Ningún ser humano, hombre, mujer o niño debería morir sin disecarse cada nervio, cada fibra con todo el cuidado minucioso que puedan sugerir el amor y la ciencia. Desperdiciar en la tumba estos gloriosos objetos de contemplación, los tipos más perfectos de la organización material es la más vasta, la más extravagante de las disposiciones que puede cometer el hombre (2-3).

Llegados a este punto, es necesario hacer énfasis en que tales prácticas habían adquirido entre los librepensadores tal nivel de aceptación, que se exaltaba públicamente el hecho de que un hombre otorgara permisos para manipular su cadáver o bien, que su familia lo permitiera. Así, autorizar el uso del cuerpo humano fallecido era considerado un tributo en pos del desarrollo científico. Las anteriores actitudes y decisiones eran consideradas como ejemplos de amor hacia la humanidad, pues se alegaba que el servicio que los hombres debían rendir a su especie no terminaba con la muerte. La autorización de estas prácticas aseguraba que “el tesoro que se revela en el cuerpo” no sea perdido (“La vida y la muerte” 1892b, 1).

Sin embargo, tras el discurso en pos de las autopsias y la disecación subyace también la concepción del sentimiento y valoración que interpretaba a la muerte con extrañeza y pensaba al cadáver como mero objeto con función utilitaria para el desarrollo de la ciencia. El final del siglo XIX es un contexto propicio y privilegiado para observar cómo se abre la puerta a la glorificación de la muerte por la vía de la negación, y a la interpretación del cadáver como un medio más de explorar métodos para prolongar la vida humana.

EL ÚLTIMO ADIÓS AL LIBREPENSADOR

Pablo García fallece en Mérida, la noche del 31 de julio de 1895, a la edad de 70 años, dejando un halo de tristeza entre las filas liberales acordes con la causa que defendió en vida. Como era costumbre en la época se enlutaron las páginas

de diversas publicaciones, se dedicaron odas, elegías y toda suerte de escritos a su memoria. Según las crónicas recogidas en su “corona fúnebre”, el cadáver de este patriota fue velado en el Instituto Literario del Estado, lugar donde sus allegados y discípulos pronunciaron sendos discursos y, posteriormente, el cuerpo fue trasladado al cementerio, donde también tuvieron lugar sentidas muestras de admiración a quien fuera el principal promotor del librepensamiento en Yucatán.

En la Corona Fúnebre dedicada a la memoria del finado es dable observar el alcance que el librepensamiento tenía para 1895 en la región, lo cual es interesante, pues años habían pasado ya desde que dejó de circular *La Reforma*. De esta forma, el compilado fúnebre es una fuente que nos permite observar los diferentes planteamientos ante este hecho, de quienes fueran colaboradores de los tres periódicos analizados. Por una parte resalta el compromiso de los adeptos ya conocidos de continuar con la cruzada contra el clericalismo que había comenzado el finado. Si bien, un punto que nos parece destacable observar es que muchos librepensadores que durante muchos años permanecieron casi en el anonimato, al no firmar o escribir artículos en los diversos órganos informativos que tuvo la corriente, dejaron constancia de su nombre en la despedida a su maestro.

Así, el documento dedicado al liberal campechano contiene escritos de librepensadores bien identificados como Antonio Cisneros Cámara, quien es claro al recitar que con la muerte de García su obra no acabará, pues “aún existen robustos brazos y almas valerosas que han de sacarla avante”. El mismo autor también hacía alusión a la existencia de una generación formada bajo las enseñanzas anticlericales y señala que el difunto no sembró en terreno infecundo, que existe “juventud entusiasta y pensadora, nutrida en tus lecciones sapientísimas”.²⁵ En la misma línea de ideas, una mujer llamada Luz Camps, escribe agradecida a García por haber difundido con “sabia enseñanza las luces de la verdad” y le promete que vive y vivirá en los corazones de los que recibieron sus máximas.²⁶

Un hecho que es importante destacar es la elección de uno de los espacios donde se rindió culto a la memoria de Pablo García, el Instituto Literario.²⁷ En esta institución que desde su fundación fungió como hervidero ideológico para los disidentes, en donde se formaron muchos de los más beligerantes ideólogos de la modernidad yucateca, no resulta sorprendente que fuera el sitio elegido

²⁵ Cisneros, Antonio. 1895. “Estrofas”. En *A la memoria del C. Lic. Pablo García*, 12-14. Mérida: Tipografía de G. Canto, 1896.

²⁶ Luz Camps. 1895. “Pensamiento de la Señorita Luz Camps C.”. En *A la memoria del C. Lic. Pablo García*, 37. Mérida: Tipografía de G. Canto, 1896.

En la misma línea de ideas escribió Tirso Pérez Ponce, quien hacía un compromiso de no abandonar la causa que “hemos emprendido” (Pérez, Tirso. 1895. “El Sr. Lic. D. Pablo García”. En *A la memoria del C. Lic. Pablo García*, 45-48. Mérida: Tipografía de G. Canto, 1896.)

²⁷ Cabe hacer énfasis en que García fue tan importante en esta institución, que de 1882 a 1884 se desempeñó como director del Instituto Literario. Y de hecho se ha señalado que durante el periodo en que ostentó este cargo, gran parte de la plantilla de profesores eran “liberales, espiritistas y masones” (Serrano y Castillo 2017, 223).

para rendirle sus últimos honores. En ese recinto pronunciaron sus discursos el profesor Fabián Sansores, Pedro Lavalle, el Lic. José A. Castillo, entre otros liberales de diversas orientaciones ideológicas.

Ahora bien, se hace necesario subrayar que la muerte de García también fue un momento preciso en el que se evidenció la vinculación existente entre los miembros de las diversas sociedades de ideas, como lo fueron el espiritismo y la masonería. Recordemos que en ese contexto, uno de los ejes más poderosos que unía al tipo de disidencia asociada con la ideología liberal, era el anticatolicismo. Ejemplo de ello lo encontramos en el discurso de Máximo Ancona, quien haciendo uso de un planteamiento a la usanza espírita, mencionaba que García con su muerte abandonaba la envoltura material que le aprisionaba y se encaminaba a ocupar el puesto reservado a los espíritus inmortales como lo eran Juárez, Lerdo de Tejada y Cepeda Peraza, entre otros. Incluso el orador fue más allá al declarar que “las injusticias de esta vida son el crisol en que se purifican para su paso a la inmortalidad.²⁸ En el caso de reminiscencias a la masonería, Oscar Osorio en su elegía al finado, hacía un llamado a los presentes en el velorio para volver la vista y mirar que “el triángulo enlutado cubre con sus crespones al atleta, simulando tenerlo aprisionado”.²⁹

CONSIDERACIONES FINALES

En las páginas que preceden se analizó la complejidad de los planteamientos que acerca del tópico de la muerte elaboraron los hombres vinculados al librepensamiento en Yucatán. Quienes hicieron de este sistema de pensamiento su causa, fueron señalados por los hombres de Iglesia asociados con el catolicismo romano, como “eternos enemigos” de la religión y, por ello, portadores del pecado.

Por otra parte, los redactores y editores de los órganos periodísticos analizados, asumiéndose como librepensadores, fueron capaces de formular una auto-interpretación de su movimiento, en donde se veían a sí mismos como portadores de la modernidad. En su perspectiva, sus creencias y prácticas representaban un intento certero por romper el monopolio que el catolicismo había detentado durante siglos, si bien es dable resaltar que en las páginas de estos periódicos existieron formulaciones más radicales que pretendían acabar con todo resabio de pensamiento religioso que pudiera encontrarse en la región. Analizado desde una perspectiva integral, el ambicioso objetivo de los librepensadores yucatecos fue difundir en la sociedad las bases de un sistema de creencias secular, el cual estuviera alineado con el “progreso” de la humanidad y la ciencia del fin de siglo.

²⁸ Ancona, Máximo. 1895. “Discurso del C. Máximo Ancona”. En *A la memoria del C. Lic. Pablo García*, 21-23. Mérida: Tipografía de G. Canto, 1896.

²⁹ Osorio, Oscar. 1895. “Elegía”. En *A la memoria del C. Lic. Pablo García*, 33-36. Mérida, Tipografía de G. Canto, 1896.

Creer en la resurrección del cuerpo, pensar que las mortificaciones físicas eran una vía para lograr la salvación en Cristo, que vivir siguiendo las pautas morales que dicta el catolicismo asegura la vida eterna o que, en cambio, el momento de la muerte es el que determina el futuro del alma (Hervieu-Léger 2005, 21), son maneras con las cuales el hombre religioso ha encarado su propia finitud y la de quienes lo rodean. Por otra parte, asumir la supervivencia del hombre en la memoria de quienes lo han conocido, pensar que la muerte es parte del ciclo de la naturaleza, que vivir y morir son parte de complejos procesos químicos, que somos uno con el universo o defender que el alma no es una entidad espiritual sino material, son algunas de las respuestas que han formulado los hombres en contextos donde se estaba gestando un proceso de secularización de las creencias. Tales planteamientos podrían parecer contrarios y excluyentes en nuestro contexto, pero no fue así en la temporalidad y espacialidad estudiada. Todas ellas representan lecturas de un mismo acontecimiento, son respuestas con las que desde diversas perspectivas los individuos han interpretado el trance postrero del hombre en la tierra.

RECURSOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Archivo Histórico del Diario de Yucatán.

Biblioteca Yucatanense.

BIBLIOGRAFÍA

A la Memoria del C. Lic. Pablo García. 1896. Mérida: Tipografía de G. Canto.

ÁLVAREZ, Pedro. 1986. “Conceptos de librepensamiento: aproximación histórica”. *Áreas*, núm. 6: 77-86.

ÁLVAREZ, Pedro. 1996. “Institucionalización del librepensamiento en Europa”. En *Librepensamiento y secularización en la Europa contemporánea, 175-200*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.

ANCONA, Máximo. 1895. “Discurso del C. Máximo Ancona”. En *A la memoria del C. Lic. Pablo García*, 21-23. 1896. Mérida: Tipografía de G. Canto.

ARIÈS, Philippe. 2008. *Morir en Occidente*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

AZNAR, Tomás. 1896. *Pablo García: apuntes biográficos..* Campeche.

BASTIAN, Jean Pierre. 1990. *Protestantes, liberales y francmasones: sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*. México: FCE.

CAMPS, Luz. 1895. “Pensamiento de la Señorita Luz Camps C.”. En *A la memoria del C. Lic. Pablo García*, 37. 1896. Mérida: Tipografía de G. Canto.

CASARES G., Raúl. 2004. *Yucatán en el tiempo*. Mérida: Cares. CD-ROM.

CASTRO, Felipe y Marcela Terrazas. 2003. *Disidencia y disidentes en la historia de México*. México: UNAM.

CISNEROS, Antonio. 1895. “Estrofas”. En *A la memoria del C. Lic. Pablo García*, 12-14. 1896. Mérida: Tipografía de G. Canto,

CONNAUGHTON, Brian. 2011. “Introducción”. En *Méjico durante la guerra de Reforma*, coordinación de Brian Connaughton, 15-38. Veracruz: Universidad Veracruzana.

ELIAS, Norbert. 2009. *La soledad de los moribundos*. México: FCE.

HERVIEU-LÉGER, Danièle. 2005. *La religión. Hilo de la memoria*. Barcelona: Herder.

ILLADES, Carlos y Georg Leidenberg (coordinadores). 2008. *Polémicas intelectuales del México moderno*. México: CONACULTA/UAM-Cuajimalpa.

MENÉNDEZ, Hernán. 1995. *Iglesia y poder: proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*. México: CONACULTA.

OSORIO, Oscar. 1895. “Elegía”. En *A la memoria del C. Lic. Pablo García*, 33-36. 1896. Mérida, Tipografía de G. Canto.

- PÉREZ, Tirso. 1895. "El Sr. Lic. D. Pablo García". En *A la memoria del C. Lic. Pablo García*, 45-48. Mérida: Tipografía de G. Canto.
- PÉREZ-RAYÓN, Nora. 2011. "Anticlericalismo en el siglo XIX: el periódico El Libre Pensador (1870)". En *El anticlericalismo en Europa y América Latina: una visión transatlántica. México*, coordinación de Yves Solís y Franco Savarino, 209-236. México: INAH/ENAH/CONACULTA, Lisboa: Centro de Estudos de História Religiosa-Universidade Católica Portuguesa.
- PORSET, Charles. 1996. "El libertinismo y la secularización de lo sagrado. Aproximación a las Luces". En *Librepensamiento y secularización en la Europa contemporánea*, edición de Pedro Álvarez, 33-59. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.
- SALOMÓN, María. 2011. "Construir la identidad nacional desde el anticlericalismo". En *El anticlericalismo en Europa y América Latina: una visión transatlántica*, coordinación de Yves Solís y Franco Savarino, 99-114. México: INAH/ENAH/CONACULTA, Lisboa: Centro de Estudos de História Religiosa-Universidade Católica Portuguesa.
- SERRRANO, José y Jorge Castillo. 2017. "El Instituto Literario de Yucatán: El proyecto radical liberal de la educación superior, (1867-1876)". En *Historia de la educación superior en Yucatán: Las instituciones (Universidad, Colegio e Instituto), Siglos XIX y XX*, coordinación de Jorge I. Castillo, Roger A. Domínguez y José Serrano, 219-140. Yucatán: UADY.
- TORALES, María Cristina. 2010. "Ilustración y secularización en México: Antecedentes para la independencia". En *Secularización del Estado y la Sociedad*, edición de Patricia Galeana, 43-60. México: Siglo XXI.
- URZAÍZ, Eduardo. 2011. *Manuel Sales Cepeda (maestro y literato 1854-1924)*. México: Secretaría de Educación-Gobierno del Estado de Yucatán, UADY.
- VEGA, Juan Manuel. 2010. "Ley Sobre Libertad de Cultos". En *Secularización del Estado y la Sociedad*, edición de Patricia Galeana, 269-278. México: Siglo XXI.
- VIQUEIRA, Juan Pedro. 1981. "El sentimiento de la muerte en el México ilustrado del siglo XVIII a través de dos textos de la época". *Relaciones* 5 (3): 27-62.

HEMEROGRAFÍA

- CASTELAR, Emilio. 1876. "Las verdaderas transformaciones". *El Pensamiento*, abril 30: 1.
- DEMÓFILO. 1884. "La fe de ellos y la nuestra". *El Pensamiento*, julio 27: 2.
- "El Semanario Yucateco". 1881. *El Libre Examen*, abril 3: 84-86.
- "Estudios morales". 1876. *El Pensamiento*, agosto 20: 3.
- GARCÍA, Pablo. 1875a. "Libertad de Pensamiento". *El Pensamiento*, mayo 2: 6.
- _____. 1875b. "La amenaza del catolicismo". *El Pensamiento*, febrero 7: 1-2.

- _____. 1875c. “La resurrección de los muertos, observaciones que sugiere la razón”. *El Pensamiento*, septiembre 19: 1-2.
- _____. 1876. “La extremaunción”. *El Pensamiento*, julio 16: 1.
- _____. 1879. “La vida futura según las religiones y según las ciencias. Artículo final”. *El Libre Examen*, marzo 15: 1.
- GARCÍA, Pablo. 1881. “Doctrina de la moral positiva. En lo relativo al duelo y al suicidio”. *El Libre Examen*, febrero 12: 41-42.
- _____. 1883a. “¿Qué vamos a hacer a la Iglesia?”. *El Pensamiento*, junio 24: 1.
- _____. 1883b. “Lo espiritual y lo material”. *El Pensamiento*, septiembre 9: 1.
- _____. 1892. “3 de marzo”. *La Reforma*, marzo 3: 1.
- “La vida y la muerte”. 1892a. *La Reforma*, Marzo 3: 2-3.
- “La vida y la muerte”. 1892b. *La Reforma*, marzo 10: 1.
- “Las penas eternas”. 1875. *El Pensamiento*, mayo 9: 1-2.
- PÉREZ, Eudaldo. 1892. “Carta fúnebre a Antonio Cisneros Cámara”. *La Reforma*, abril 28: 1.
- RAMOS, Félix. 1876. “El infierno i los Demonios”. *El Pensamiento*, mayo 7: 2-3.
- “Religión natural (Continuación)”. 1891a. *La Reforma*, junio 18: 1-2.
- “Religión natural (Concluye)”. 1891b. *La Reforma*, julio 16: 1-2.